

“La comunicación permite alcanzar mayores niveles de asociatividad”



Débora Giorgi es la actual ministra de Asuntos Agrarios y Producción de la provincia de Buenos Aires. Licenciada en Economía, UBA. Especialista en política industrial, integración comercial internacional, negociaciones internacionales y en política energética y minera. Docente, UCA. Miembro del grupo de consulta de académicos del CEI (Centro de Estudios para la Integración) de la Cancillería Argentina. Publicó trabajos académicos, de consultoría y periodísticos, en su especialidad. Fue secretaria de Comercio, secretaria de Energía y Minería, secretaria de Industria, Comercio y Minería de la Nación y directora del Centro de Estudios para las Negociaciones Internacionales (CENI) de la Unión Industrial Argentina (UIA).

por **Genoveva Surraco**



–Sobre la base de sus años de gestión, ¿cuáles son las principales demandas que manifiesta el empresario bonaerense?

–Hay que tener en cuenta que la realidad de la provincia es diversa, ya que conviven grandes empresas –a las que tenemos que cuidar para que cumplan las normas, permanezcan y crezcan en nuestro territorio–, con PyMES industriales, del comercio y los servicios, con cooperativas, con empresas recuperadas, con microempresas y micro emprendimientos; es decir que nuestros demandantes son muy disímiles, con necesidades distintas. En el interior existen diferentes perfiles productivos, por ejemplo aquellos con más perfil agrícola ganadero tradicional, primario, que están bregando por una mayor industrialización. Pero, básicamente, la mayoría de los empresarios e industriales bonaerenses se acercan a plantear inquietudes y necesidades vinculadas a dos ejes centrales: acceso al financiamiento y asistencia técnica.

–¿Qué herramientas brindan la provincia y el Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción a estos empresarios?

–Este ministerio implementa programas técnicos y financieros para ayudar a pequeñas y medianas industrias y empresas a incrementar su producción y competitividad, alcanzar

Entrevista a Débora Giorgi ministra de Asuntos Agrarios y Producción bonaerense



mayor inserción en las cadenas de valor, aumentar su acceso a la tecnología, promover la creación de más y mejor empleo y fomentar la creación de nuevas empresas. Por ejemplo, tenemos los Programas de Agrupamientos Industriales y Distritos Productivos; también contamos con la nueva Ley de Promoción Industrial, sancionada el año pasado y reglamentada por el gobernador Daniel Scioli a principios de este año. Esta norma, además de facilitar los trámites para la radicación de empresas, exime por hasta diez años el pago de impuestos inmobiliarios, ingresos brutos, sellos, automotores e ingresos brutos sobre consumos energéticos y otros servicios públicos a empresas que construyan un nuevo proyecto, amplíen o incorporen un nuevo proceso productivo. Esta nueva política, además de estimular las inversiones productivas, procura consolidar un **perfil productivo diversificado**, alentando a las PyMES a alcanzar su modernización y a lograr la integración de cadenas de valor, lo que permite también que optimicen su oferta exportable.

También se sancionó una **nueva ley de Agrupamientos Industriales** que simplifica, agiliza, facilita y ordena los procedimientos administrativos para la creación de un parque industrial, adaptando la normativa a las necesidades que demande el perfil productivo particular de cada municipio. Incorpora nuevas categorías de parques industriales como las “áreas de servicios industriales y logística”, la creación de “incubadoras de empresas” y “unidades modulares productivas”, orientadas a generar área industriales en partidos con un menor desarrollo industrial relativo. También incluye a los parques científicos y/o tecnológicos y a los sectoriales –agrupamientos de empresas de un mismo rubro de producción industrial o sus afines–.

–¿Cómo y cuándo surgió el Programa Distritos Productivos?

–El Programa surge en 2005 frente a la oportunidad que brinda el nuevo tipo de cambio a las PyMES industriales –sobre todo en sectores maduros como el textil y calzado– y como respuesta a ciertas debilidades que impedían aprovechar plenamente esta ventaja, por un lado, y alcanzar mayores niveles de competitividad, por el otro. Las debilidades tenían que ver con la productividad, la calidad, la comercialización, el capital de trabajo, la falta de mano de obra calificada, entre otras. El modelo inspirador de este Programa fue el de Distritos Industriales en Italia y en este sentido fue importante la asistencia técnica recibida por el Programa Integrado de Cooperación Técnica Italiano (PICT), a través de la Embajada de Italia. Durante nuestra gestión se valoró la importancia del Programa y se decidió darle continuidad a esta política. En tal sentido fueron fortalecidos los Distritos que estaban en marcha y se logró incrementar la cantidad de Distritos consolidados.

–¿En qué consiste el Programa?

–El principal objetivo es estimular el agrupamiento de empresas geográficamente cercanas, que poseen características productivas similares o complementarias e impulsar el asociativismo como medio para generar ventajas competitivas.

Las acciones asociativas buscan dar cumplimiento a ciertos objetivos tales como integrar las cadenas productivas, aumentar la capacidad innovadora de las empresas, integrar tecnología apropiada, incorporar valor agregado a los bienes producidos e internacionalizar los sistemas productivos regionales en búsqueda de un crecimiento sustentable a mediano y largo plazo.

Son beneficiarias de este Programa las PyMES de la provincia de Buenos Aires, en tanto las consideramos factores fundamentales para el crecimiento productivo y la generación de empleo en las regiones.

El Programa es coordinado por un equipo multidisciplinario que interactúa directamente con empresarios en el territorio desarrollando acciones de sensibilización y



organización, siguiendo principios de agrupación territorial de actividades sectoriales específicas.

– ¿Cuáles son, a su criterio, las ventajas de la asociatividad empresaria?

–Para las PyMES, la asociatividad de las empresas entre sí y de éstas con otros agentes del sistema socio productivo resulta indispensable, sobre todo en un entorno económico local y mundial tan cambiante y exigente. Los modelos asociativos permiten, entre otras cosas, flexibilizar la estructura productiva, aumentar la capacidad de innovación de las empresas, otorgarles mayores niveles de especialización, reducir los costos de transacción y enfrentar los mercados de manera conjunta, reduciendo riesgos y costos. Por ejemplo, en los casos de empresas que encaran proyectos de fabricación conjunta se ven obligadas a mejorar los plazos de entrega y una forma de hacerlo es elevando los estándares de calidad. Este tipo de proyectos permite además mayores niveles de especialización y **mayor adaptabilidad a posibles cambios en la demanda**. La asociatividad también permite encontrar soluciones comunes a problemas comunes como, por ejemplo, la falta de mano de obra calificada.

– ¿Qué tipo de asistencia brinda la Provincia a los empresarios?

–La asistencia consiste, en primer lugar, en explicar a los empresarios –a partir de casos concretos y comprobables– las ventajas que ofrece este modelo asociativo, las características de su organización y los procesos para lograr la consolidación del distrito. Para ello, **se brinda asistencia técnica y se otorgan aportes no reembolsables** para la compra de maquinaria para uso común de todos los empresarios que integran cada distrito, la contratación de un gerente, la cofinanciación para la puesta en marcha de Centros de Servicios, la capacitación en oficios y de mandos medios, etcétera. En los Centros de Servicios funcionan y se utilizan, por ejemplo, las maquinarias –sea para cubrir la producción de cada empresa como también para realizar servicios a terceros, lo que les posibilita abaratar costos e incrementar producción– y se dictan las capacitaciones, que son establecidas por los propios empresarios en base a sus necesidades.

Además, se trabaja con otros organismos provinciales y nacionales que poseen programas de apoyo a PyMEs y se facilita el acceso a la información sobre dichos instrumentos.

– ¿Existe algún trabajo específico a nivel comunicacional entre empresas, ya sea a nivel interno y/o externo?

–El modelo de Distrito Productivo se funda en la idea de que las ventajas competitivas pueden ser creadas de manera sistémica. En este sentido, se refuerzan las relaciones de las empresas entre sí y de éstas con otras instituciones como las Universidades, Institutos Tecnológicos, autoridades locales y todas las instituciones afectadas a la estructura productiva local. Esto implica no sólo el intercambio de bienes y servicios sino también de información y de un sistema comunicacional basado en la confianza, la identidad compartida y la existencia de un código y un lenguaje común.

En este sentido se fomenta la comunicación institucional. Es más, es a partir de la comunicación y de un cambio en los patrones culturales que es posible alcanzar mayores niveles de asociatividad. En cuanto a la comunicación interna, las PyMES acceden a programas de mejoras de la productividad mediante el Programa de Distritos Productivos.

